

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Vecinos de Arcos de Jalón y Somaén (Soria) han denunciado el mal estado del camino alternativo habilitado por las obras de la autopista ferroviaria Algeciras-Zaragoza. Según la información publicada, este vial provisional conecta la zona de las piscinas de Arcos con la recta de Somaén y se ha convertido en la principal comunicación diaria entre ambos núcleos tras el corte de la antigua N-II por las obras del puente ferroviario. Los vecinos alertan de baches, socavones, deterioro del firme, paso de maquinaria pesada y retrasos acumulados en la ejecución de las obras.

Una infraestructura estatal no puede dejar a los vecinos con una conexión provisional insegura o deteriorada durante meses. Si ADIF ejecuta obras en el territorio, también debe garantizar accesos dignos, seguros y mantenidos mientras duren los trabajos.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué entidad, administración o empresa contratista es responsable del mantenimiento del camino alternativo habilitado entre Arcos de Jalón y Somaén durante las obras de la autopista ferroviaria?
2. ¿Ha realizado ADIF alguna inspección reciente sobre el estado del firme, la señalización, la seguridad y las condiciones de circulación de dicho acceso provisional?
3. ¿Qué actuaciones urgentes tiene previsto ejecutar el Gobierno para reparar el camino y garantizar una comunicación segura entre Arcos de Jalón y Somaén mientras duren las obras?

4. ¿Qué calendario actualizado maneja ADIF para finalizar las obras que han obligado a cortar la antigua N-II y a utilizar este desvío provisional?
5. ¿Qué medidas se han previsto para asegurar el paso de vecinos, vehículos de emergencia, transporte escolar, vehículos agrícolas y otros servicios esenciales entre Arcos de Jalón y Somaén?

Madrid, 26 de mayo de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO